

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de junio del año 2020 y siendo las 15h30, desde el domicilio de la compañía ubicado en Avenida España 17-30, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A. mediante la plataforma digital "Zoom", teniendo como anfitrión el correo electrónico del Dr. Felipe Coello Cordero.

La convocatoria a Junta General Extraordinaria se cursó el día 17 de junio de 2020, habiéndose publicado además en diario El Mercurio el mismo día. Al correo electrónico que fue enviado a todos los señores accionistas se adjuntó copia escaneada de todos los documentos que se debían conocer en ella.

En fecha 24 de junio de 2020 se remitió por correo electrónico a todos los señores accionistas el link de conexión a la videoconferencia, el que además se envió vía WhatsApp para garantizar que todos estuvieran informados y tuvieran acceso a participar.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Presidente, actúa como secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

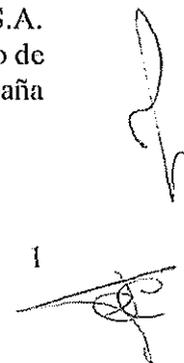
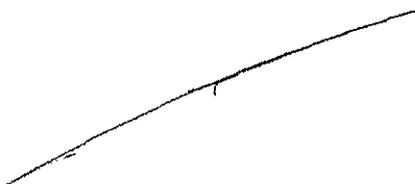
Se deja expresa constancia de que participan en esta videoconferencia y Junta los señores: Dr. Mauricio Vázquez Cueva, Gerente General de la compañía; Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; Sr. David Clavijo, Gerente Senior delegado por la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., Auditores Externos.

Una vez que se han conectado 28 usuarios a la plataforma Zoom, el señor Presidente dispone a secretaría constate el quórum evidenciando qué accionistas se han conectado, disponiendo el inicio de la Junta.

El señor Gerente General da lectura a la convocatoria, misma que es del tenor siguiente:

**IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 25 de junio de 2020, a partir de las 15h30 en el local de la empresa, ubicado en la Avenida España



número 17-30 de la ciudad de Cuenca, y mediante videoconferencia con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

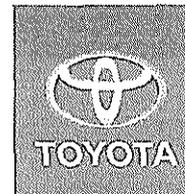
1. Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - 1.1 Informe conjunto del Presidente y del Gerente General.
 - 1.2 Informe del Comisario.
 - 1.3 Informe del Auditor Interno.
 - 1.4 Informe del Auditor Externo.
 - 1.5 Conocimiento y de ser el caso la aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades.
3. Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
4. Designación de Auditor Externo para el año 2020.
5. Respetto de la prevención de lavado de activos:
 - 5.1 Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2019.
 - 5.2 Conocimiento y de ser el caso aprobación de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2020.
 - 5.3 Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
- 6.- Resolución respecto a la forma de cálculo de la asignación de ejecutivos.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario, con domicilio en Rafael Fajardo y Víctor Albornoz, edificio Cashapata; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; y al Auditor Externo KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Convocatoria que se la hace en forma escrita, sin perjuicio de que se notifique a accionistas y Comisario, en los correos electrónicos registrados.

Los documentos que conocerá la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, para su exhibición, con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la compañía.

Para precautelar la salud de los señores accionistas y de todas las personas que deben participar, considerando las restricciones a la movilidad, la limitación de realizar eventos masivos y el aforo que se debe respetar en las instalaciones, **instamos a lo que la participación en esta Junta se realice a través de una video conferencia**, se servirán



para tal efecto remitir un correo electrónico a la siguiente dirección subgerencia@tomebamba.com.ec para que le sea remitido el enlace para su conexión.

Cuenca, 15 junio 2020.

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Presidente

Dr. Mauricio Vázquez Cueva
Gerente General

Concluida la lectura de la convocatoria, por secretaría se informa que los accionistas que participan de la presente reunión representan el 87,84% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se da inicio a la sesión tratando el **primer punto** del Orden del Día, el Dr. Mauricio Vázquez Cueva da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

Acto seguido, Secretaría da lectura al informe que presenta el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, pidiendo autorización previamente para hacerlo únicamente de las conclusiones.

Se concede la palabra al Econ. Xavier Hermida Coello, quien da lectura al informe de Auditoría Interna.

Continúa la sesión con la lectura que hace el señor David Clavijo, Gerente Senior de la empresa KPMG del Ecuador Cía. Ltda., del informe de Auditoría Externa.

Terminada la lectura de los informes, el señor Presidente señala que los estados financieros fueron enviados vía correo electrónico a todos los señores accionistas junto con la convocatoria, y pregunta si los asistentes requieren alguna explicación sobre ellos y si consideran necesario hacer la presentación de los mismos. Al no existir ninguna pregunta sobre los estados financieros y sus anexos se consulta a la Junta si se los aprueba, o si algún accionista quiere formular moción diferente.

Al no formularse moción diferente, por secretaría se informa:

Moción: Ante la moción única de los presentes referente a que se aprueben los informes y los documentos contables que se han presentado, y al no haberse formulado moción diferente da a conocer:

Resultados: Siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, la Junta General por unanimidad ha **RESUELTO: UNO.** Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: el Estado de Situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, así como los Estados de Resultados, de

Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, al igual que las políticas contables que aplica la administración. Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

La accionista Caridad Ramírez solicita se informe respecto de las medidas adoptadas por la Administración tras la paralización de actividades producto de la pandemia Covid-19 y los efectos que ésta causó en la empresa. El Dr. Mauricio Vázquez le informa que tiene preparada una presentación para darla a conocer a los accionistas una vez que se concluya formalmente el tratamiento de los puntos del orden del día.

Se trata el **segundo punto** del orden del día. El Economista Fernando Vásquez recuerda la propuesta que ha realizado la Administración, que a su vez es también la propuesta del Directorio y que implica el reparto de un dividendo en efectivo por la suma de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, y que el remanente de la utilidad se destine a incrementar la reserva facultativa.

Moción: El señor Presidente consulta a los presentes respecto de la propuesta presentada, quienes en forma unánime mocionan aprobar íntegramente la propuesta de reparto de utilidades formulada por la administración. Por secretaría se solicita a los presentes informen si existe alguna otra moción, pero no se presenta ninguna.

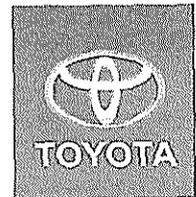
Resultados: Secretaría informa que siendo unánime el apoyo a la moción presentada, la Junta **RESOLVIÓ:** Aprobar la propuesta de la Administración, esto es: **UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, después de haberse apropiado la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo por la suma de US\$ 3'000.000,00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se realice en función del flujo de caja de la empresa, como máximo hasta el 31 de diciembre de 2020. **DOS.** Que el remanente, se destine a incrementar la cuenta "Reserva Facultativa".

Se conoce a continuación el **tercer punto** del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que ha recibido una propuesta de un grupo de accionistas respecto de la integración de la administración de la compañía y procede a de lectura de ella.

Luego de la lectura el Dr. Mauricio Vázquez informa que para cumplir las funciones de comisario suplente no debe considerarse al Ing. Jorge Rojas Garay pues este último es empleado de la compañía por lo que no procede que sea nominado, y sugiere que en su lugar se designe al Ing. Mario Quiñónez Medina. Señala también que no corresponde a la Junta la designación de Auditor Interno de la compañía e informa que el Econ. Xavier Hermida ha sido designado como Gerente Financiero y que el Ing. Jorge Rojas será el Auditor Interno.

Con esta aclaración se reformula la **Moción** que implica:

Para Presidente, el Econ. Fernando Vásquez Alcázar; para Vicepresidente, el Econ. Juan Crespo Vintimilla; para Gerente General, el Dr. Mauricio Vázquez Cueva; y, que el Directorio se integre con las siguientes personas: Toyota Tsusho del Ecuador S.C.C.; Sr. Guillermo Vázquez Castro; Alcázar Management S.A.; Ing. Juan Pablo Vintimilla Vinueza; Ing. Pedro José Vázquez Malo; Dr. Álvaro Vázquez Cueva; Ing. Carlos J.



Moreno Véga; Ing. Pedro Malo Vázquez, y Comproact S. A. Se propone la designación de Comisario principal en la persona del Econ. Gustavo Aguilera Muñoz y del Ing. Mario Quiñónez Medina como comisario suplente.

Se solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre la propuesta o que se formulen otros nombres para cada una de las dignidades. Al no haber más propuestas ni observaciones, sino por el contrario aprobación unánime a la propuesta presentada, se solicita a secretaría informe el resultado.

Resultados: Luego de la correspondiente lectura a efecto de ratificar los nombres para las dignidades, los presentes en forma unánime apoyan la propuesta presentada, por secretaría se da a conocer la resolución por unanimidad de la Junta:

RESOLUCIÓN: UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
VICEPRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
GERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA
DIRECTORES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2. SR. GUILLERMO VÁSQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁSQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VÁSQUEZ 9. COMPROACT S.A.
COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE	ING. MARIO QUIÑÓNEZ MEDINA

DOS. Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos respectivos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Por parte del señor Gerente se informa que la empresa KPMG del Ecuador Cía. Ltda. ha venido cumpliendo las funciones de auditor externo en los últimos períodos y que, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, el 2020 sería el último año que puede desempeñarse

como tal; continúa indicando que como auditores externos no solo han cumplido a cabalidad con sus obligaciones sino que han colaborado activamente con sus criterios y sustentos en temas contables – financieros, por lo que solicita se tenga como moción el que se autorice a contratar a la misma empresa para el año 2020.

Moción: Los accionistas presentes acogen la recomendación como moción única y la apoyan en forma unánime.

Resolución: Secretaría informa que la Junta General Extraordinaria en forma unánime **RESOLVIÓ: UNO.** Designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos para el periodo 2020 y **DOS.** Autorizar a la Administración para que contrate a la referida empresa y negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa.

Se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día. El Dr. Felipe Coello explica a los participantes que de acuerdo con las reformas a las normas sobre Prevención de Lavado de Activos se establece la obligación de la Junta de conocer tanto el informe anual del ejercicio 2019 cuanto el Plan de Trabajo para el año 2020, habiéndose fijado como plazo para su presentación ante el ente de control hasta el 31 de enero de 2020, por ello en fecha 15 de enero de 2020, se les remitió a los señores accionistas el texto de los documentos que hoy deben conocer formalmente. Continúa explicando que el Directorio ha conocido oportunamente estos documentos, así como la actualización del Manual de Prevención. Concluye indicando que junto con la convocatoria se remitió para conocimiento y revisión de los señores accionistas estos tres documentos.

Luego de esta explicación respecto de los temas reformados en el Manual en función de la normativa, pregunta a los presentes si les hace falta alguna aclaración o explicación sobre el contenido de los documentos en mención.

Moción: Los accionistas presentes manifiestan no necesitar más explicaciones por estar debidamente informados y mocionan su aprobación.

Resultados: Secretaría informa que al haber recibido la aprobación unánime y no haber moción diferente, la Junta General por unanimidad, **RESOLVIÓ: UNO.** Aprobar el informe de la señora Oficial de Cumplimiento respecto de su gestión durante el ejercicio económico 2019; **DOS.** Aprobar el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el 2020 y ratificar la actuación de la Administración respecto de haber notificado al ente de control; y **TRES.** Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Se continúa con el **sexto y último punto** del Orden del Día, el Dr. Mauricio Vázquez informa que mediante resolución de la Junta General de accionistas reunida en el año 1983 se estableció la Asignación para Ejecutivos en el 1.0% de las ventas, y que posteriormente se modificó y se incrementó dicho porcentaje al 1.2%. Explica que, en vista de los efectos económicos adversos que está causando la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia, la administración formula la propuesta de que la asignación de ejecutivos vuelva a ser del 1.0% de las ventas de la compañía.

La accionista Caridad Ramírez, solicita se informe quienes son los beneficiarios y el porcentaje o valor que corresponde a cada uno. El Econ. Fernando Vásquez y el Dr. Mauricio Vásquez dan a conocer la metodología que la administración utiliza para asignar el valor en unos casos (directores por asistencia a las sesiones) y en otros el cálculo en función a parámetros de rentabilidad, eficiencia, resultados, que se aplica a Gerente, Subgerente, Gerentes de línea de negocios, Jefaturas y otros.

Moción: El Econ. Juan Crespo eleva a moción la propuesta de la administración, y recibe el apoyo explícito del Dr. Sergio Ramos a nombre de Vazpro S.A.

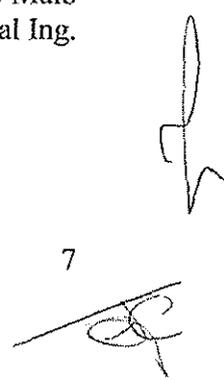
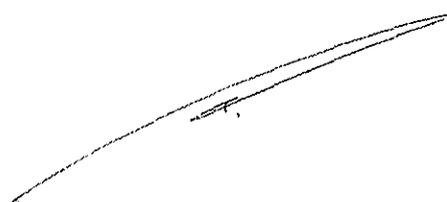
Al no haber propuesta adicional, sino por el contrario apoyo del resto de los presentes, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. Fijar en el 1.0% (Uno por ciento) de las ventas la Asignación para Ejecutivos, ratificando que corresponde al Presidente y Gerente General, el establecer en forma conjunta los beneficiarios y valores que corresponden a cada uno, anualmente.

Agotado el orden del día, por secretaría se informa que se han mantenido conectados en la plataforma todos los accionistas a lo largo de la sesión, a excepción del Ing. Pedro Malo Vásquez que representa a HOLDNVC S.A. que se retiró antes de concluir.

El Señor Presidente da a conocer un resumen de los temas tratados y sus resoluciones.

- Se aprobaron sin observaciones los informes de:
Presidente y Gerente General.
Comisario.
Auditor Interno y
Auditor Externo.
- Se conoció y aprobó sin observaciones:
Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- Se aprobó la propuesta de destino de las utilidades propuesta por la administración que implica un reparto en efectivo de tres millones de dólares, y que el remanente se destine a la Reserva Facultativa.
- Se eligió al Econ. Fernando Vásquez Alcázar para las funciones de Presidente, al Econ. Juan Crespo Vintimilla para Vicepresidente; al Dr. Mauricio Vásquez Cueva para el cargo de Gerente General. Los directores nombrados en su orden son: Toyota Tsusho del Ecuador S.C.C.; Sr. Guillermo Vásquez Castro; Alcázar Management S.A.; Ing. Juan Pablo Vintimilla Vinueza; Ing. Pedro José Vásquez Malo; Dr. Álvaro Vásquez Cueva; Ing. Carlos J. Moreno Vega; Ing. Pedro Malo Vásquez, y Comproact S. A. Se reeligió al Comisario Principal y se eligió al Ing. Mario Quiñónez Medina como comisario suplente.

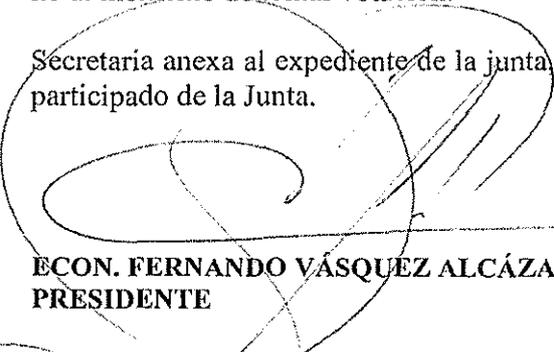


- Se designó a KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para que actúe como auditor externo en el ejercicio económico 2020, facultando a la administración la negociación de sus honorarios.
- Respecto de la Prevención de Lavado de Activos:
Se conoció y aprobó del informe de la Oficial de Cumplimiento por el año 2019.
Se ratificó el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2020, ratificando lo actuado por la Administración.
Se aprobó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
- Se reformó el porcentaje de Asignación de Ejecutivos estableciéndolo en el 1.0% de las ventas de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h05, el Señor Presidente da por terminada la Junta.

Los actuado fue grabado en el mismo sistema Zoom y secretaria obtuvo fotos de pantalla durante la presentación a efectos de monitorear quienes participaron y si permanecían o no al momento de tomar votación.

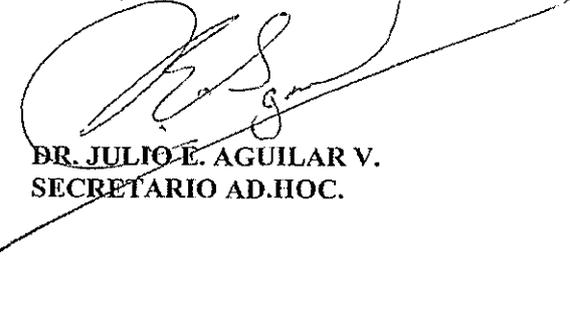
Secretaría anexa al expediente de la junta, listado de accionistas y funcionarios que han participado de la Junta.



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE



DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.